

EN ESTA CAPITAL:
 Por un mes..... 4 rs.
 Por un trimestre... 12
 Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:
 Por un mes..... 5 rs.
 Por un trimestre... 12
 Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

EL TAJO.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.

EN MADRID: En la de Hernandez, Arenal, 11.

EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigen al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Sábado 23 de Noviembre de 1867.

NÚM. 47.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 24. Domingo. *S. Juan de la Cruz cf., S. Crisógono mr. y S. Plara vg. y mr.*—Muerte en Milan del célebre marqués de Pescara el año 1525.—Proclamacion de Felipe V como rey de España en Madrid, el 1700.
 Día 25. Lunes. *Sa. Catalina vg. y mr.*—Muerte de la reina Doña Isabel la Católica, hija de D. Juan II de Castilla y de Doña Isabel de Portugal, en 1504.
 Día 26. Martes. *Los Desposorios de Nuestra Señora y S. Pedro Alejandrino ob. y mr.*—Nacimiento en Oviedo del conde de Toreno, distinguido hombre político y eminente historiador, en 1786.
 Día 27. Miércoles. *Stos. Facundo y Primitivo mrs.*—Muerte del insigne escritor y político asturiano D. Gaspar Melchor de Jovellanos, en 1811.
 Día 28. Jueves. *S. Gregorio III papa y cf.*—Nacimiento de S. A. R. el Principe de Asturias D. Alfonso de Borbon, en 1857.
 Día 29. Viernes. *S. Saturnino ob. y mr.*—Consagracion de la catedral de Cádiz en 1838—Incendio del palacio de los Ministros en Madrid, el año 1816.—Muerte del eminente poeta D. Ventura de la Vega en 1865.
 Día 30. Sábado. (Misa.) *S. Andrés Apóstol.*—Casamiento del rey San Fernando con la infanta Doña Beatriz en Burgos el año 1220.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Ninguno especial, fuera de los que tenemos repetidas veces anunciado que se realizan á fines de mes, habrá de ocupar á los ayuntamientos en la semana entrante, si se exceptúa el pago de las contribuciones, que deben verificarse en Tesorería cuando la recaudacion corra á su cargo, con arreglo á lo que prescribe el art. 88 del real decreto fecha 23 de Mayo de 1845. Aproximándose, sin embargo, la época del invierno, conviene que los alcaldes publiquen un bando prohibiendo la caza en los días de nieve y en los llamados de fortuna, exceptuando la de animales dañinos (que son los lobos, zorras y gatuños, gatos monteses, tejones y toros), siempre que tenga lugar en las tierras abiertas de propios, en las baldías y en las rastrojeras, pero no en las cercadas de propiedad particular.

Con una misma fecha y casi sobre un mismo asunto recibimos de nuestro amigo y colaborador el Sr. Gallardo los dos artículos que van hoy en la parte editorial. Ambos se refieren á la cuestion batallona, al tema ahora obligado de todos los economistas, de todos los hombres pensadores y por consiguiente de todos los periódicos que desean el bien de las clases que viven del trabajo, y el progreso de la agricultura. Como verán nuestros lectores, el uno parece complemento ó ilustracion del otro, por cuya causa y la de referirse sus datos á época que no puede trascurrir sin quitarles la oportunidad, sacrificamos otros materiales que no la tienen ó permiten espera, para dar lugar á la insercion de los indicados artículos. Siempre hemos seguido igual conducta, y con doble razon debemos emplearla cuando se trata de un asunto tan trascendental é importante, en el cual conviene se ilustre la opinion pública con cuanto puede ser lá de algun provecho.

CUATRO PALABRAS SOBRE LA ACTUAL CRISIS

Y SU REMEDIO EN LO VENIDERO.

Estamos en plena sementera, y en esta época del año, lo mismo en el presente que en todos los demás, España confia á la tierra, segun cálculos que pasan por autorizados, unos seis millones de fanegas de trigo, aunque nosotros, por las razones que expondremos, graduamos esa cantidad por lo ménos en el triple, que son las que han de producir el pan de que ha de alimentarse nuestra poblacion. Y decimos que calcula-

mos la simiente que se desparrama anualmente en el triple de lo que otros la estiman, porque si bien hay tierras de primera calidad que producen en arrendamiento de 100 rs. para arriba anualmente, y rinden, cuando se siembra, veinte, veinticinco y hasta treinta fanegas de trigo, es preciso confesar que estas son la excepcion, pero la regla, ó sea la generalidad de nuestras tierras, sólo en años excepcionales producen de diez á doce, si bien en el año comun de un quinquenio el producto medio general del trigo estamos ciertos de que no excede en España de cinco á seis fanegas por fanega de tierra del marco de 500 estadales; y como, segun datos inductivos, nuestro total producto anual de ese cereal es de ciento á ciento veinte millones de fanegas, y cada una de tierra, segun nuestro despilfarrador sistema de siembra á vuelo, necesita una fanega de trigo de simiente, resulta que no pueden ser seis, sino que son de diez y ocho á veinte millones las fanegas que se siembran.

De todos modos, ya sean seis, diez ó veinte millones de fanegas superficiales las que anualmente se empanan, lo indudable es que el producto medio general de cada una, en el año comun de un quinquenio, no excede de cinco á seis fanegas, y de aqui la causa principal de nuestras crisis alimenticias; causa que, en nuestro sentir, procede de nuestro sistema abandonado de cultivo y del número considerable de tierras de infima calidad que figuran en nuestra produccion nacional, que basada en el cultivo demasiado extensivo depende más que la de otras naciones de las vicisitudes de la atmósfera. En semejantes condiciones puede decirse, con razon sobrada, que no son las tierras las que dan la cosecha, sino la lluvia y el tiempo favorable; en la circunstancia de que el precio subido que hoy alcanza el trigo, no hará más que estimular á nuestra agricultura á persistir en este desastroso sistema, tanto más cuanto que, segun todas las probabilidades, necesitamos más de una cosecha muy buena para traer el precio de los cereales á términos moderados. Nuestros labradores se prometen vender sus granos por largo tiempo todavía á gran precio, y de positivo empanarán de trigo en el presente año la mayor porcion de tierra que les sea posible. ¿Hacen mal en esto? No nos atrevemos á decidir afirmativamente: la agricultura tiene que buscar la ganancia del momento, porque éste es para los labradores de arrendamiento corto, es decir para el inmensamente mayor número de los nuestros, un medio de hacer su negocio.

Pero los hombres que miran adelante; los que creen en la necesidad de basar el cultivo lucrativo de los cereales en el mejoramiento del terreno; los que miran las grandes cosechas como un medio eficazísimo de hacer imposibles las crisis alimenticias, á la vez que de resolver otras cuestiones agrícolas importantísimas; éstos persisten en lamentar con nosotros que, por falta de prevision, la agricultura española se vea aún sometida á la accion de circunstancias económicas que la empujan más y más en la senda del agotamiento del terreno.

En verdad no es de suponer que la agricultura de cortas cosechas deje de tener su razon de ser: se la pronosticarán todas las catástrofes que se quieran, pero se ve empujada por una necesidad imperiosa á un orden de cosas que definitivamente explica su obstinacion. Cuenta con muy poco ó con ningun capital, y tiene ante sí muchas tierras á bajo arrendamiento, y la es infinitamente más fácil recolectar setenta ú ochenta fanegas de trigo en diez de tierra, por ejemplo, que el cosecharlas sólo en cinco. Este es un hecho que enjendra consecuencias económicas muy de lamentar, porque constituye uno de los mayores obstáculos que exis-

ten en nuestros días y en nuestra patria para la generalizacion del cultivo intenso.

Se habla con frecuencia del precio del trigo, y no hay un solo labrador, que entienda algo de contabilidad, que no haya expuesto sus cálculos y sus números á este respecto. Si los unos sostienen que el trigo les sale á 25' ó 30 rs. por fanega, hay otros que hablan de precios halagüeños de 18 ó 20 rs. Pero la agricultura de cosechas reducidas no se ocupa para nada de estas cuestiones: tiene su manera especial de calcular, y esta manera se reduce á no meter jamás en cuenta su trabajo. Para ella sólo deben tomarse en cuenta los desembolsos en metálico; así, pues, su talento se reduce á cultivar casi sin dinero; á vivir con poco; á alimentarse mal; vestirse lo mismo y emplear los ménos salarios posibles, pagando su gente en productos, apacentando sus ganados en los barbechos ó en los heriales, y, para decirlo todo de una vez, reduciendo tanto sus necesidades cuanto aumenta sus fatigas. No sabemos qué poblacion agrícola numerosa pueda vivir de esta suerte, ni qué influjo pueda ejercer esa poblacion, maestra consumada en el arte de resistir á las necesidades del bienestar y del lujo que dominan á las demás clases de la sociedad, en el estado de nuestro mercado agrícola é industrial.

Por eso nosotros no cesaremos de repetir á todos cuantos se interesen verdaderamente por nuestra asendereada agricultura, á todos aquellos que investigan las causas de nuestras crisis alimenticias, que el mejor medio de ver prosperar aquella y conjurar éstas, es el de hacer que se generalice todo cuanto más sea posible, y lo es mucho, el cultivo intenso; el cultivo por el capital, que es el que hará la produccion de las subsistencias más independiente de las estaciones; mejorando por consiguiente la situacion de las numerosas comarcas que hasta hoy no conocen nuestro estado de civilizacion más que por dar año en pos de año mucho dinero al Tesoro público y muchos soldados á nuestro ejército. Verdad es que se habla con frecuencia de proyectos magníficos á este respecto; pero hay tanto que hacer aqui para ganar el tiempo tan lastimosamente perdido, que jamás será posible poner demasiado pronto y con bastante energía manos á la obra si se ha de reparar la pérdida. De no hacerlo así, por más triste que sea el decirlo, no serán necesarios muchos años como el de 1867 para traernos, con lecciones tan severas como la que éste nos está dando, al verdadero sentimiento de nuestra triste situacion.

JUAN ANTONIO GALLARDO.

La Alberquilla 15 de Noviembre de 1867.

TRIGOS Y HARINAS.—MERCADOS EXTRANJEROS.

Los precios de los primeros han continuado toda la semana del 1.º al 7 de Noviembre firmes ó en alza en casi todos los mercados del continente europeo.—En la alhóndiga de Paris los trigos blancos escogidos se han vendido de 42 fr. 50 c. á 43 fr. los 100 kilos; los rojos de buena calidad, de 41 á 42 fr.; los ordinarios, de 39 á 40 fr. 50 c. En los departamentos apenas se encuentra uno que otro mercado que atestigüe flojedad en los precios: la firmeza y el alza han dominado casi en todos, y en algunos ha sido el alza de 1 fr. 50 c. á 2 fr. El precio medio general en todo el imperio, que en la anterior semana del 25 al 31 de Octubre último fué 36 fr. 69 c., en la primera de Noviembre ha sido 37 fr. 04 c., lo cual revela una subida de 35 c. de fr. por quintal métrico.

En las otras naciones de Europa la situacion es, con muy corta diferencia, la misma. En Alemania, Holanda y Bélgica domina el alza. En Anveres los precios